

LA PRENSA
GRAFICA

HOY

Pág. Inauguran obras

19 La inauguración de obras y los proyectos a realizar por la municipalidad de Antiguo Cuscatlán, dio a conocer la Lic. Milagro Navas de Aguilar, alcaldesa de ese municipio. Informó que hoy será inaugurado el nuevo Cementerio Jardín.

Pág. Condena atentado

41 Al acusar a "sujetos" que pretenden entorpecer el proceso de diálogo, el Gobierno condenó el atentado criminal contra la casa del Dr. Rubén Zamora. Señalan que fueron los grupos asesinos que tratan de evitar la pacificación.

Pág. Multarán a morosos

34 Que multará a los contribuyentes morosos dice la Alcaldía Municipal de San Salvador, de conformidad con los impuestos establecidos en la Tarifa de Arbitrios, informaron funcionarios del Departamento de Tasación e Impuestos.

Pág. Reducto subversivo

28 Un escondite que los grupos subversivos mantenían en cantón San Benito de Cinquera, Cabañas, fue desmantelado por soldados del Destacamento Militar No. 5.

Pág. Fueres decomisos

19 Efectivos de la Segunda Brigada de Infantería, del Destacamento Militar No. 5 y de la Policía de Hacienda, han efectuado fuertes decomisos de armas, municiones, uniformes y otros pertrechos de guerra, al FMLN.

Pág. Fiestas usulutecas

43 La presentación de las 24 candidatas para la elección de la Reina de las Fiestas Patronales de Usulután, se llevará a cabo hoy. Las fiestas patronales se celebran del 17 al 25 de noviembre en honor a la Virgen Santa Catarina de Alejandria, patrona de la ciudad.

Pág. Premios a arquitectos

21 Premios a los arquitectos destacados y a la mejor obra arquitectónica "La Torre Democracia", se entregarán hoy, al finalizar la Semana del Arquitecto.

Un día en nuestra historia

Industria de C.A. (Miércoles 21 de Oct. de 1964). Resultados muy provechosos logró la Primera Convención de Industriales de Centro América, desarrollada durante la semana pasada en la ciudad de Tegucigalpa. Fueron analizados los principales problemas que enfrenta la industria C.A., y en forma definida y clara abordados los temas relacionados con la Integración Económica del Istmo.

Indice

Nacionales	4-5	Deportes	36-39
Internacionales	6-7	Cómicos	40-42
Sociales	8-26	Actualidades	41
Horóscopo	15	Clasificados	44-51
Hermano Pablo	17	Indicador	52
La Cámara	25	Chines	52-55
Platillos	25		

Misión de México para ampliar lista productos de importación

Misión de hombres de negocios e industriales de México estarán en el país entre el 25 y 28 del presente mes, informó ayer el Viceministro de Economía, Lic. Mario Acosta.

Acompañado del Pdte. del BANAFI, Lic. René Santamaría, del Embajador de México en El Salvador, Lic. Hermilo López Bassols y de los señores René Ruiz De Chávez y Gilberto Jiménez, el Viceministro adelantó que la misión mexicana está integrada por ejecutivos de las más grandes e importantes empresas de esa nación, que llegan al país con el fin de detectar la posibilidad de inversiones mexicanas aquí en El Salvador.

El objetivo principal de los empresarios es tratar de ampliar la lista de productos que México compra a nuestro país, con el fin de ajustar la balanza comercial, ya que actualmente se encuentra a 100 por 1, favorable a los mexicanos.

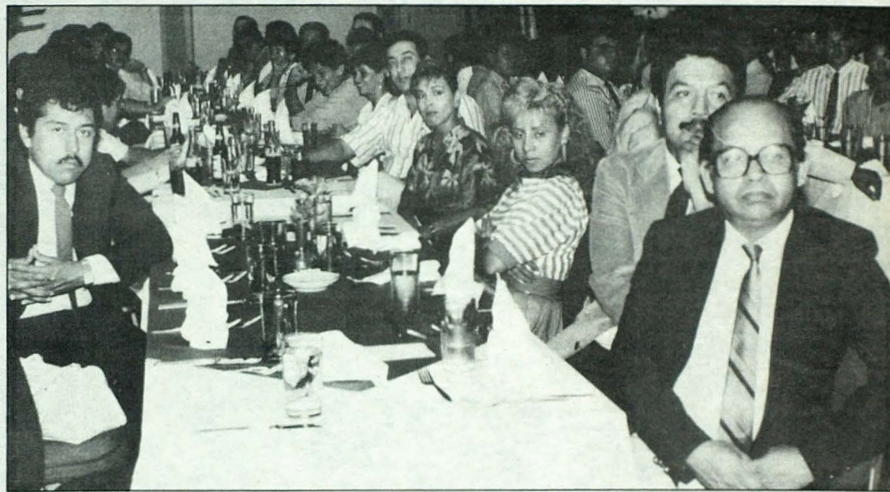
Por su parte, el Embajador López Bassols, dijo que el interés de su representación es ajustar, nivelar el intercambio entre los dos países. "Consideramos que no es justo que la diferencia sea 100 x 1. El Salvador tiene infinidad de productos que podemos comprarles y eso bajaría la diferencia", acotó.

En el desarrollo de la conferencia de prensa, se dijo que uno de los aspectos que debe aprovechar El Salvador es la Zona Libre de Tapachula, por medio de la cual pueden ingresar los productos salvadoreños y aprovechar ese enorme potencial de esa zona que tiene unos 10 millones de habitantes. Con la declaración de Zona Libre, se afirmó, los productos salvadoreños llegarán allí libres de impuestos, es decir ventajas arancelarias y de IVA.

Por su parte, el Viceministro de Economía, puntualizó que México abre sus puertas al industrial salvadoreño, lo que demuestra que el Gobierno mexicano tiene confianza en el pueblo y gobierno salvadoreño.

La llegada de los hombres de negocios mexicanos es un esfuerzo consolidado entre ambos gobiernos con el fin de fomentar el intercambio comercial en ambas vías; tenemos mucha confianza y creemos que la industria del país sabrá aprovechar la ventaja que nos ofrece México, acotó.

La delegación, se dio a conocer, llega el miércoles vía aérea por la tarde al Aeropuerto Internacional El Salvador, en Comalapa.



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

DIA DEL PUBLICISTA. Los últimos adelantos en materia publicitaria alrededor del mundo, fue el tema que desarrolló el Sr. John Holmes, presidente de "J. Walter Thompson" de México, durante uno de los actos principales del "Día del Publicista". Asistieron miembros de la Asociación Salvadoreña de Agencias de Publicidad (ASAP), del sector empresarial y funcionarios del gobierno.



—Foto de LA PRENSA, por Cotta.

LA CENICIENTA. Para deleitar al mundo infantil salvadoreño, el Grupo de Teatro Hamlet presentará, a partir de mañana domingo, el cuento infantil La Cenicienta. Nelson Portillo y Antonio Ramírez, informan.

Nombran juez ejecutor en juicio a periodista

La Corte Suprema de Justicia nombró al Dr. Disraeli Omar Pastor, Juez Ejecutor en el Recurso de Exhibición Personal que a favor del periodista Roy Alfonso Archila solicitó la APES.

El encargado de la Secretaría de la Sala de lo Constitucional, José Rafael Quintanilla, informó que el mismo día jueves que la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), presentó el recurso de Exhibición Personal, se nombró Juez Ejecutor al citado profesional.

Según el juicio, al periodista Roy Alfonso Archila se le procesa por lesiones en un hecho cir-

cunstancial ocurrido hace dos meses y desde entonces se encuentra guardando prisión en el Penal La Esperanza, sin que la misma víctima se haya presentado a declarar como ofendida al Juzgado 6o. de lo Penal, que decretó su detención.

El Dr. Danilo Antonio Velado, síndico de la APES, acompañado por directivos de la misma, presentó el Recurso en mención, señalando que el Juez de la causa decretó la detención sin que exista robustez de la prueba y suficientes elementos de juicio sobre la participación del enjuiciado.